



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2362
Pucón, 10/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: JESSICA EVELYN SALAMANCA FUENTES Rut 013515500-0
: 78,000 SETENTA Y OCHO MIL PESOS
: HONORARIOS MES DE JULIO MONITOR TALLER DESARROLLO MOTOR
: 10/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	12	04/08/2009	78,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		7,800
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		70,200
214-05-47-000-000-000	CHILEDEPORTES-EXTRAESCOLAR	78,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	78,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		78,000
Sumas Iguales		156,000	156,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-47-000-000-000	114-05-00-000-000-000	ADMINISTRACIÓN	
Presupuesto Vigente	1,223,000	262,582,916		
Total Comprometido	1,075,000	262,582,916		
Saldo x Comprometer	148,000	0		



JESSICA EVELYN SALAMANCA FUENTES

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

Nº 12

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES N.C.P.,

EDUCADORA DE PARVULOS

PJE. QUITRAL 1 [REDACTED] Villa/Pob. VILLA LAFQUEN, TEMUCO

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 04 de Agosto de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600-6

Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

MONITORIA TALLER DESARROLLO MOTOR CHILEDEPORTE- EXTRAESCOLAR ESCUELA CARILEUFU 12 HORAS MES DE JULIO	78.000
Total Honorarios \$:	78.000
10% Impto. Retenido:	7.800
Total:	70.200

Fecha / Hora Emisión: 04/08/2009 23:47



1351550300012F1EAF2F

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01200908042344

www.sii.cl - www.sii.cl/sii/boletas



PLANIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

OBJETIVO GENERAL:

Controlar el cuerpo en el espacio

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Controlar el cuerpo en las diferentes situaciones de equilibrio y reequilibrio
- Adecuar el tono muscular para encontrar el equilibrio durante las habilidades motrices.

UNIDADES TEMÁTICAS	CONTENIDOS	MES
Dominio del Equilibrio	Equilibrio estático Equilibrio dinámico	Julio

INCLUIR LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS O MUESTRAS DE FORMACIÓN MOTORA Y REUNIONES DE APODERADOS



GOBIERNO DE CHILE
CHILEDEPORTES



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

INFORME

El suscrito, Coordinador de Educación Extraescolar y encargado de los Proyectos Extraescolar-Chiledeportes, certifica que el funcionario a honorarios doña Jessica Evelyn Salamanca Fuentes, profesora de taller de Desarrollo Motor en escuela Carileufu, de la cual se adjunta boleta e informe, ha desarrollado un total de 12 horas efectivas de clases durante julio del presente, teniendo de acuerdo a contrato, un valor a cancelar de \$6.500 por cada hora realizada.

Sin otro particular, saluda atentamente



JOSE R. GARCIA MONTECINOS

Pucón, 07 de Agosto de 2009

